

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA



Bogotá D. C., nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA- PREVIO INCIDENTE
Radicación	11001-33-35-013-2020-00303
Demandante	FANNY PERALTA DE CARRIZOSA
Demandado	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Asunto:	Auto requiere

Mediante Oficio No. 20210580063231 del 14 de enero de 2021 enviado al correo electrónico del Juzgado, la Directora de Gestión Judicial de la Fiduprevisora, informó que esa entidad estudió y aprobó el 1° de diciembre de 2020 el proyecto de acto administrativo correspondiente a la señora FANNY PERALTA DE CARRIOZA y, que en virtud de dicha aprobación procedió a remitir la hoja de revisión No.1901135 mediante el aplicativo interinstitucional “ONBASE” para que la Secretaria de Educación procediera con lo correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho en aras de velar por el cumplimiento de las órdenes impartidas en el fallo de tutela y garantizar el amparo concedido a los derechos del accionante, dispone:

-Requerir a la Secretaria de Educación de Bucaramanga para que se sirvan informar si ya expidió y notificó el respectivo acto administrativo mediante el cual se hubiese decido de fondo, la solicitud de corrección de cumplimiento de fallo judicial elevada por la señora FANNY PERALTA DE CARRIZOSA el 12 de abril de 2019, en consideración a que la Fiduprevisora ya expidió la aprobación del mismo con hoja de revisión No. 1901135 del 1° de diciembre de 2020. Para tal efecto, se le concede **un plazo dos (2) días hábiles a partir de la notificación de la presente providencia.**

Por secretaria notifíquese esta decisión **a las partes** vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. -SECCIÓN SEGUNDA- Por anotación en estado electrónico No. <u>012</u> de fecha <u>10-02-2021</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM. La secretaria,  <u>11001-33-35-013-2020-00303</u>
